

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE (11°) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

CORRECCIÓN DEL EDICTO No. 2012 – 002

REFERENCIA	: 08001-33-33-011-2012-00203-00
ACCIÓN	: POPULAR
DEMANDANTE	: PROCURADOR 30 JUDICIAL II AMBIENTAL AGRARIO DEL DPTO DEL ATLÀNTICO
DEMANDADO	: MUNICIPIO DE PIOJÒ
FECHA PROVIDENCIA	: 11 DE FEBRERO DE 2013

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, POR MEDIO DEL PRESENTE CORRIGE EL EDICTO No. 2012-002 ACLARANDO QUE SE FIJA A PARTIR DEL DIA DE HOY, 18 DE FEBRERO DE 2013 Y SE DESFIJARÀ EL 20 DE FEBRERO DE 2013. EN EFECTO,

CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES INTERVINIENTES, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS.

FIJACIÓN EDICTO : 18 DE FEBRERO DE 2013, 7:00 AM
DESEFJACION EDICTO : 20 DE FEBRERO DE 2013, 6:00 PM

DALIDA SALAZAR MARTINEZ
SECRETARIA AD-HOC